



Buenos Aires, 15 de junio de 2022.

**NOTA CIRCULAR N° 042/22**

**A LAS EMPRESAS ASOCIADAS**

**Ref.: BICE Factoring - Adelanto de Fondos  
sobre flujos futuros derivados de contratos.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de poner en su conocimiento que el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) puso en marcha una nueva línea de factoring para empresas constructoras.

Esta nueva línea de crédito, destinada al financiamiento para capital de trabajo a través de adelantos sobre los flujos futuros derivados de un contrato de provisión de bienes, servicios u obras públicas, ha sido especialmente diseñada por el BICE con la intención de aportar dinamismo y certidumbre al sector de la construcción en su gestión diaria.

Se adjunta el flyer del Banco con información sobre este producto.

Sin otro particular, y esperando que la información sea de vuestro interés, saludo a usted atentamente.

  
**Ing. Fernando Lago**  
Gerente General

FL/mar